



**¡LO HEMOS LOGRADO GRACIAS A TI!**



Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas **NOVEDADES PH** que hemos incluido esta semana en [WWW.PHCONSULTAS.COM](http://WWW.PHCONSULTAS.COM) y que puede comprobar en la ventana **Novedades PH**, así como preguntas en los árboles de **LPH** y **Ley 5/2006** de Cataluña:

**Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.**

- 1.- **Si un titular de un local desea abrirlo y quiere adecentar la fachada a su local estas obras ¿Las paga toda la comunidad o solo el del local?** (Ver art. 9 LPH en obligación de pago de gastos comunes). Pregunta nº 263.
- 2.- **¿Puede ser secretaria de la comunidad un familiar de un comunero?** (Ver art. 13 LPH en subrama de los órganos de gobierno de la comunidad). Pregunta nº 17.
- 3.- **¿Cómo resolver el olvido en la convocatoria de un punto del orden del día?** (Ver en art. 16 LPH en subrama convocatoria a junta). Pregunta nº 91.
- 4.- **¿Puede una persona no residente o extranjera propietaria ostentar cargo de presidente, vicepresidente o secretario en la Junta?** (Ver en art. 13 LPH en subrama de la designación del cargo de presidente). Pregunta nº 66.
- 5.- **¿Qué confluencias de cargos en la misma persona son admitidas por Ley?** (Ver art. 13 LPH en subrama de la designación del presidente). Pregunta nº 67.
- 6.- **¿Son las ventanas elemento común? ¿A quién corresponde su reparación?** (Ver **ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS**). Pregunta nº 123.
- 7.- **¿Quién debe asumir los daños causados a un local por humedades en patio interior si en la EDH consta que el patio es privativo y que su titular debe asumir la reparación y conservación del mismo, este titular o la comunidad?** (Ver **ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS**). Pregunta nº 124.
- 8.- **¿Puede un promotor atribuirse en el título el uso o titularidad de elementos que son comunes? ¿Se trataría de cláusula nula? ¿Habría que acudir al juzgado para anularla?** (Ver art. 5 LPH título constitutivo?). Pregunta nº 56.
- 9.- **¿Es obligatorio redactar las actas en tantas lenguas como se usen y que se tenga que pagar por la comunidad servicios de traductor?** (Ver art. 19 LPH en subrama de requisitos del contenido del acta). Pregunta nº 59.
- 10.- **¿Qué hacer en un caso en el que el comunero se niega a permitir a la comunidad el acceso a su inmueble para reparar elemento común?** (Ver art. 9 LPH en subrama de Consentir en vivienda reparaciones). Pregunta nº 38.

[WWW.PHCONSULTAS.COM](http://WWW.PHCONSULTAS.COM)

